

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
283
FECHA
14 de Octubre de 2009
BO. S. II
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 115 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4 Y 6.1.11. N° **411 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009**
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (estado aprobado)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° [REDACTED] sector [REDACTED]
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SEPULVEDA TOLEDO MARIA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
--	--------

	R.U.T.
	R.U.T.

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	3.854.152
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 57.812
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)		5%	\$ 28.906
REBAJA 50% DECRETO ALCALDICIO N° 1715 DEL 08/10/2009			\$ 14.453
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		()	\$
TOTAL A PAGAR		\$	14.453
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



CLAUDIA BERRIOS NILO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 Firma y Timbre